

**Acta N° 312** - En Montevideo, el 26 de junio de 2019, siendo las 14:00 horas, se reúne la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, en su sede de Mercedes 1796.

Asisten: José Luis Genta, Presidente (**MEC**), Atilio Morquio, Secretario (**UDELAR**), Paola Sayanes (**ANEP**), Emmanuel Benítez (**UTEC**), Virginia Patrón (**CNSS**), Gerardo Irazoqui (**CJPPU**), Inés Mañana (**BROU**) y Duilio Amándola (**AUDU**).

Participa: Enrique Miranda, Gerente General.

Asistente de Actas: Leticia García.

### **1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprueba con la abstención de los representantes Virginia Patrón (CNSS) y Gerardo Irazoqui (CJPPU) debido a que no participaron de la reunión anterior.

### **2. ASUNTOS ENTRADOS**

El Gerente General Enrique Miranda presenta la rendición mensual del uso de las tarjetas corporativas. Se informa que en el mes de mayo no se registraron gastos con la tarjeta de débito y en la tarjeta de crédito se gastó un monto de USD 763,16.

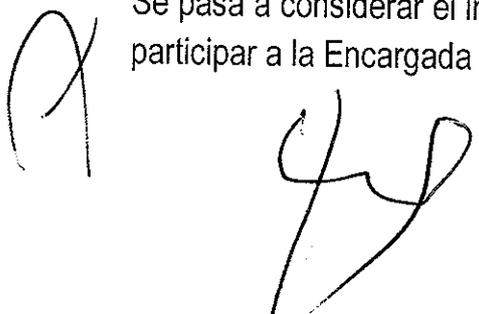
La Comisión toma conocimiento.

### **3. ASUNTOS PREVIOS**

No se tratan asuntos previos.

### **4. INFORME FINAL DE BECAS 2019**

Se pasa a considerar el informe final de becas 2019 (se adjunta), por lo cual se invita a participar a la Encargada de Becas, Lic. Soledad Prats.

Handwritten signatures in black ink, including a large 'A' on the left and a more complex signature on the right.

La Encargada de Becas realiza una presentación e informa que se previó un total de 8.648 becarios y finalmente se otorgaron 8.680 becas distribuidas de la siguiente manera: 4.444 renovación, 753 primera vez cursando, 3.329 ingreso y 54 reingreso. En cuanto a la distribución por oficina no se observan grandes variaciones, aunque Montevideo y Salto ha disminuido en estos últimos 2 años un 1%.

Respecto a las becas rechazadas se informa que la escolaridad insuficiente sigue siendo la primera causa y la situación económica la segunda, la cual viene aumentando en los últimos años, fundamentalmente en las nuevas solicitudes.

Durante este año se llevan realizadas 574 excepciones, 115 más que el año anterior. La principal causa es la económica ya que casi un 70% de los becarios superan el per cápita.

La distribución del total de las becas otorgadas, en función de las instituciones, corresponde a: 7.949 UDELAR, 538 CETP, 125 UTEC y 68 CETP-UTEC.

En cuanto a la integración del núcleo familiar de los becarios, solamente el 43% conviven con ambos padres. A nivel educativo sólo un 11% de las madres y un 4% de los padres tuvo algún contacto con el nivel educativo terciario.

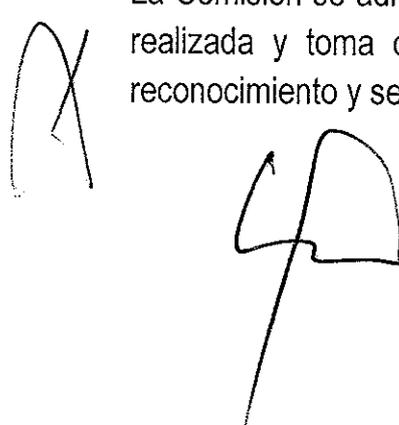
El Secretario Atilio Morquio solicita se realice una evaluación sobre el impacto que tuvo durante 2019 el cambio de criterio del per cápita para Montevideo y zona metropolitana.

El Presidente José Luis Genta entiende necesario realizar un estudio a nivel de exigencia de escolaridad para la categoría primera vez cursando.

Siendo las 15:00 horas se retira de sala el representante de AUDU Duilio Amándola.

El Gerente General Enrique Miranda felicita a todo el Depto. de Becas por el cumplimiento de la meta, no solo en el número de becas alcanzado, sino en el tiempo de aprobación y cumplimiento del primer pago, fortaleza que se repite año a año.

La Comisión se adhiere a las palabras del Gerente General, agradece la presentación realizada y toma conocimiento del informe. La Encargada de Becas agradece el reconocimiento y se compromete a trasladarlo a todo el equipo.

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom left of the page. The signature is a stylized, cursive 'A' followed by a large, bold 'M'.

## **5. PLAN DE CAPACITACIONES 2019.**

El Gerente General Enrique Miranda presenta a la Comisión el informe de la Responsable de Gestión de Personas, Lic. Verónica Cardozo respecto al plan de capacitaciones 2019 (se adjunta).

Se informa que consultado a los Gerentes de cada Departamento y de acuerdo con las necesidades de sus respectivos equipos de trabajo se indagó en el mercado las propuestas existentes adaptadas a la Institución y al presupuesto previsto.

Del plan diseñado se desprende una diferencia a favor la cual permite flexibilidad para atender las necesidades que puedan surgir en el año en curso.

La Comisión aprueba el plan de capacitación 2019.

## **6. ANIVERSARIO FONDO DE SOLIDARIDAD**

Se pasa a considerar el informe sobre el aniversario del Fondo de Solidaridad (se adjunta), por lo cual se invita a la Encargada de Comunicaciones, Lic. Magdalena Difilippo.

La Lic. Difilippo informa que se realizará una actividad destinada a todos los becarios del Fondo de Solidaridad, en el Aula Magna de la FIC (Facultad de Información y Comunicación) el jueves 29 de agosto en horario a definir.

El objetivo es generar un espacio de encuentro de los becarios con los egresados de la educación pública en donde el principal motor sea el intercambio de experiencias, desafíos y recompensas del camino profesional, desde la trayectoria educativa al desarrollo en el mercado laboral.

Se invitarán expositores que representen las diferentes áreas de conocimiento buscando personalidades, motivadoras o con historia de esfuerzo que sirvan de referentes para los estudiantes. Contaremos con la participación de un becario egresado.

 Se informa que se envió una nota al MEC, a la UDELAR, a la UTEC y al CETP solicitando el apoyo en la organización del evento. El MEC confirmó que se encargará del coffee por intermedio del CECAP y del personal para el mismo.



El representante de la UTEC Emmanuel Benítez manifiesta que la próxima semana en la reunión del Consejo se tratará este asunto para evaluar el apoyo que se brindará desde la UTEC.

La Comisión toma conocimiento.

## **7. COMPRA SERVIDOR DELL R740**

El Gerente General eleva a la Comisión para su ratificación, de acuerdo con lo previsto en el plan de inversiones 2019, la compra de servidor Dell R740 con el fin de ampliar la capacidad de procesamiento y renovar el hardware del data center.

En reunión con el Presidente y el Secretario se elevó, para su aprobación, el informe presentado por el Gerente de TI, considerando la necesidad de contar de inmediato con el equipo, aprobando la recomendación de esta Gerencia.

De acuerdo a las propuestas idénticas ofrecidas por dos empresas representantes de la marca Dell, se aprobó la compra a la firma Arnaldo Castro siendo la más conveniente por un monto total de USD 9.730 más iva. Se informa que la configuración la realizará nuestro equipo.

La Comisión ratifica la compra del servidor Dell R740 a Arnaldo Castro.

## **8. RECAUDACIÓN A MAYO 2019**

Se pasa a considerar el informe de recaudación a mayo 2019, por lo cual se invita a la Gerenta de Administración y Finanzas, Cra. Sandra De los Santos.

La Gerenta de Administración y Finanzas informa sobre los niveles de recaudación y presenta el cuadro comparativo de Recaudación 2019 vs 2018, acumulada a mayo. Lo recaudado en la institución tanto del tributo Fondo como del Adicional está en el orden del 19% de aumento respecto al año pasado. A nivel de Caja, se percibió un aumento del 26%. El total global de lo recaudado entre la institución y la Caja se encuentra en el orden del 22% en relación con el mismo período del año anterior.

La Comisión toma conocimiento.

## 9. VARIABLES CLAVES, FLUJO DE FONDOS Y CONTROL TOPE DE GASTOS A MAYO 2019

Se presenta, como es habitual, el informe de Variables Claves, Flujo de Fondos y Control de Tope de Gastos al mes de mayo 2019 (se adjuntan).

Respecto al control de gastos mensual la Gerenta de Administración y Finanzas Cra. Sandra De los Santos informa que se está en el orden del 2,19% al 31 de mayo del corriente. Si el gasto se proyectara al 31 de diciembre estaríamos en un 5,30%, porcentaje por debajo del tope legal correspondiente al 5,5%.

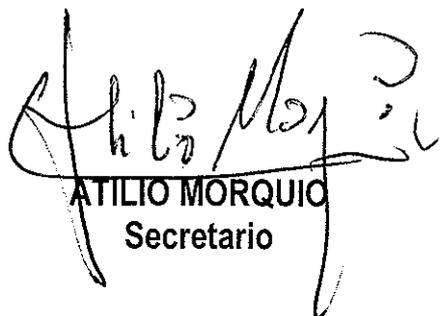
La Comisión toma conocimiento de los informes presentados.

## 10. RECURSOS PRESENTADOS

Se presentan cuatro recursos de contribuyentes (se adjunta). Los mismos fueron informados por la Asesoría Jurídica y con el visto bueno de la Gerencia General se pasan a consideración de la Comisión para su correspondiente aprobación.

Luego de analizados los casos, se confirma lo sugerido por el informe jurídico, aprobando las correspondientes resoluciones individuales.

Finalizada la reunión y siendo las 16:45 horas y no habiendo más temas a consideración se levanta la sesión.



**ATILIO MORQUIO**  
Secretario



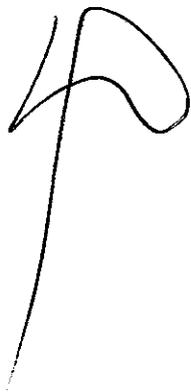
**JOSÉ LUIS GENTA**  
Presidente

////////////////////////////////////

## ORDEN DEL DIA

(Reunión: 26 de junio de 2019, 14:00 horas)

1. Aprobación del Acta anterior
2. Asuntos Entrados
3. Asuntos Previos
4. Informe final de becas 2019
5. Plan de Capacitaciones 2019
6. Aniversario Fondo de Solidaridad
7. Compra Servidor Dell R740
8. Recaudación a mayo 2019
9. Variables Claves, Flujo de Fondos y control tope de gastos a mayo 2019
10. Recursos presentados



## **INFORME FINAL DEL PERÍODO DE INSCRIPCIONES** **BECAS 2019** Junio 2019

### RESULTADO PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

En el mes de octubre se presentó la Planificación del período de Inscripción del año 2019 en la cual se preveía un total de 8.648 becarios y se otorgaron finalmente 8.680.

CATEGORIAS	BECAS 2018	PREV 2019	BECAS 2019
RENOVACION	4.375	4.577	4.444
PVC	844	808	753
INGRESO	3.313	3.211	3.329
REINGRESO	50	52	54
<b>TOTAL</b>	<b>8.582</b>	<b>8.648</b>	<b>8.680</b>

En el cuadro siguiente vemos la cantidad de FICHAS (estudiantes que inician el trámite), las FICHAS COMPLETAS (los que entregan toda la documentación inicial) y el total de BECAS durante los últimos cinco años.

	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
<b>TOTAL FICHAS</b>	10632	11162	11585	13091	13461
<b>TOTAL FICHAS COMPLETAS</b>	10355	10732	11212	12671	12965
<b>TOTAL BECAS</b>	7895	7942	8232	8582	8680

Si miramos la información en porcentajes vemos que en el año 2018 se produjo una situación atípica, con un crecimiento en solicitudes completas bastante superior al resto de los años. Por otro lado, también observamos que este año 2019 se ha producido un incremento menor al que se venía produciendo años anteriores. Lo mismo sucede con la cantidad de becas otorgadas, aunque hubo un aumento con respecto al año anterior, el mismo fue similar al del año 2016 siendo los dos más bajos de los últimos años.

	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
<b>AUMENTO FICHAS</b>	4%	5%	4%	13%	3%
<b>AUMENTO FICHAS COMPLETAS</b>	4%	4%	4%	13%	2%
<b>AUMENTO BECAS</b>	6%	1%	4%	4%	1%

Otro dato importante a observar es que anualmente viene descendiendo la relación entre becas otorgadas sobre fichas completas. Esto quiere decir que, de los estudiantes que presentan la documentación para solicitar la beca, cada año son menos los que cumplen los requisitos para obtenerla.

	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
<b>BECAS/FICHAS COMPLETAS</b>	76%	74%	73%	68%	67%

En cuanto a la distribución de las solicitudes finalizadas por categoría, la misma es la siguiente:

	2018	2019	VARIACIÓN
<b>RENOVACIÓN</b>	5328	5495	3%
<b>PVC</b>	2323	2187	-6%
<b>INGRESO</b>	4938	5200	5%
<b>REINGRESO</b>	82	82	0%
<b>TOTAL</b>	12671	12964	2%

	2015	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL DE BECARIOS AL 31 DICIEMBRE</b>	7391	7456	7698	7918	N/A
<b>RENOVACIÓN DE ESOS BECARIOS</b>	4490	4373	4334	4375	4416
<b>PORCENTAJE DE RENOVACIÓN</b>	64%	59%	58%	57%	56%

En este cuadro vemos que el porcentaje de renovación frente al total de estudiantes que podrían renovar (los que tenían la beca a diciembre del año anterior) viene disminuyendo un punto porcentual todos los años.

Por otro lado, aunque observamos una disminución en la cantidad de solicitudes de Primera Vez Cursando, el mismo no es significativo en términos absolutos. Por último, vemos que dentro de esta categoría disminuye un 1% los estudiantes que están cursando y no han tenido anteriormente la beca mientras que los que están cursando y ya tuvieron la beca (la perdieron anteriormente por algún motivo) aumentaron un 1%. Esto tal vez podría significar que hemos captado a los potenciales becarios el primer año que comienzan a cursar.

**Comportamiento por Oficina:**

Si observamos la distribución porcentual de las becas entre las oficinas vemos que no hay grandes movimientos aunque en Salto y Montevideo ha disminuido un 1% en dos años.

	2017	2018	2019
<b>SALTO</b>	9,8%	9,1%	8,8%
<b>PAYSANDÚ</b>	8,1%	8,5%	8,2%
<b>TACUAREMBÓ</b>	3,0%	4,1%	4,5%
<b>MALDONADO</b>	2,6%	2,6%	2,8%
<b>MONTEVIDEO</b>	76,5%	75,6%	75,7%

**TOTAL FICHAS COMPLETAS**

**OFICINA DE SALTO (INCLUYE ARTIGAS)**

	RENOV	PVC	INGRESO	TOTAL
2017	509	141	383	1033
2018	513	159	409	1081
2019	466	140	399	1005

**BECARIOS**

	RENOV	PVC	INGRESO	TOTAL
2017	438	66	306	810
2018	414	66	301	781
2019	379	64	320	763

**OFICINA DE PAYSANDU (INCLUYE RÍO NEGRO)**

**TOTAL FICHAS COMPLETAS**

	RENOV	PVC	INGRESO	TOTAL
2017	420	111	331	862
2018	447	180	397	1024
2019	474	154	416	1044

**BECARIOS**

	RENOV	PVC	INGRESO	TOTAL
2017	375	58	234	667
2018	381	79	270	730
2019	374	57	285	716

**OFICINA DE TACUAREMBÓ (INCLUYE RIVERA)**

**TOTAL FICHAS COMPLETAS**

	RENOV	PVC	INGRESO	TOTAL
2017	110	65	122	297
2018	166	72	227	465
2019	244	74	185	503

**BECARIOS**

	RENOV	PVC	INGRESO	TOTAL
2017	95	47	105	247
2018	143	42	169	354
2019	209	42	136	387

**OFICINA DE MALDONADO (TODO CURE)**

**TOTAL FICHAS COMPLETAS**

	RENOV	PVC	INGRESO	TOTAL
2017	124	63	117	304
2018	145	79	133	357
2019	152	89	163	404

**BECARIOS**

	RENOV	PVC	INGRESO	TOTAL
2017	103	23	87	213
2018	116	27	84	227
2019	129	24	87	240

**OFICINA DE MONTEVIDEO (RESTO PAÍS)**

**TOTAL FICHAS COMPLETAS**

	RENOV	PVC	INGRESO	TOTAL
2017	3962	1363	3392	8717
2018	4057	1842	3854	9753
2019	4158	1731	4110	9999

**BECARIOS**

	RENOV	PVC	INGRESO	TOTAL
2017	3323	577	2395	6295
2018	3321	630	2539	6490
2019	3353	566	2655	6574

**Inscripción:**

Basándonos en el comportamiento histórico de las inscripciones, se preveía que el total de personas que completarían el trámite (incluyendo todas las categorías de becarios) serían aproximadamente 12.254 estudiantes. Finalmente, este año se presentaron 12.965 estudiantes (6% más que lo previsto).

Si tenemos en cuenta solamente las nuevas solicitudes (excluyendo a los estudiantes de Renovación), se presentaron 7.469 estudiantes, 2% más que los previstos (7.343). De los solicitantes nuevos que comenzaron el trámite, 497 no entregó la documentación solicitada y 650 la entregaron, pero no presentaron la escolaridad o la inscripción. De estos últimos, muchas carpetas igualmente fueron estudiadas ya que la inscripción y escolaridad se entregan a partir de febrero.

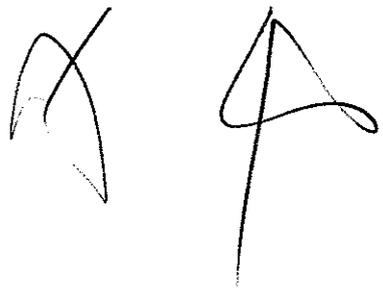
<b>TOTALES</b>		
<b>Becas concedidas</b>	<b>8680</b>	<b>64%</b>
<b>Becas rechazadas</b>	<b>4284</b>	<b>32%</b>
<b>Solicitudes incompleta</b>	<b>497</b>	<b>4%</b>

**13461**

Del total de personas que se presentaron en las oficinas para iniciar el trámite, el 64% obtuvo la beca. Este porcentaje viene disminuyendo paulatinamente, año a año: en el año 2015 fue el 74%, en el 2016 el 72%, en el 2017 el 71% y en el 2018 el 65.5%.

**BECAS RECHAZADAS:**

Teniendo en cuenta que anualmente crece el rechazo de solicitudes, es importante analizar las causas de ese rechazo. Los siguientes cuadros muestran el porcentaje de becas rechazadas según cada categoría de becario, una vez se han aplicado las excepciones (por baja escolaridad, por situación económica, patrimonial o cambio de año de ingreso, etc.). Si miramos los tipos de rechazos según la categoría de becario, el resultado es el siguiente:





RECHAZOS	RENOVACION			PVC			INGRESO/ REING.		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Escolaridad	544	691	749	498	755	751	0	0	0
Falta documentación	27	20	27	207	308	205	478	639	831
Económico	135	175	208	249	380	463	547	726	892
Patrimonial	27	20	22	124	146	116	311	327	288
Otros	58	45	48	36	53	80	112	175	119

RECHAZOS	RENOVACION			PVC			INGRESO/ REING.		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Escolaridad	69%	73%	71%	45%	46%	47%	0%	0%	0%
Falta documentación	3%	2%	3%	19%	19%	13%	33%	34%	39%
Económico	17%	18%	20%	22%	23%	29%	38%	39%	42%
Patrimonial	3%	2%	2%	11%	9%	7%	21%	18%	14%
Otros	7%	5%	5%	3%	3%	5%	8%	9%	6%

Si tomamos la totalidad de las solicitudes, la escolaridad insuficiente sigue siendo la primera causa de rechazo a pesar de que desde el año 2016 se aplica una disminución en la exigencia de escolaridad (pasó del 60 al 50%) con respecto a años anteriores.

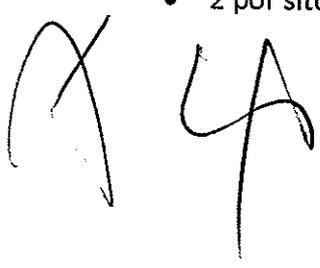
La segunda causa de rechazo es la económica que ha venido aumentando los últimos años, sobre todo en las nuevas solicitudes.

Si miramos los rechazos por categoría de becario, vemos que coincide en Renovación y en Primera Vez Cursando, el motivo de escolaridad insuficiente como primera causa de rechazo y en segundo lugar la situación económica. En el caso de los estudiantes de Ingreso es la situación económica al mismo nivel que el no completar el proceso (no entregar la documentación).

**Becas por excepción:**

Durante este año se llevan realizadas 574 excepciones, 115 más que el año anterior.

- 394 fueron por situación económica (año anterior 270)
- 178 fueron por escolaridad insuficiente (año anterior 175)
- 2 por situación patrimonial (año anterior 6)



EXCEPCIONES	2016	2017	2018	2019
Supera PC	232	357	270	394
Escolaridad	150	186	175	178
Patrimonio	20	10	6	2
Cambio Año Ingreso	6	4	8	0
<b>TOTAL</b>	<b>408</b>	<b>557</b>	<b>459</b>	<b>574</b>

EXCEPCIONES	2016	2017	2018	2019
Supera PC	57%	64%	59%	69%
Escolaridad	37%	33%	38%	31%
Patrimonio	5%	2%	1%	0%
Cambio Año Ingreso	1%	1%	2%	0%

En las excepciones por superar ingresos se incluyeron a los estudiantes de renovación que residen en Montevideo y zona metropolitana y que reunían el resto de las condiciones para ser becario (escolaridad por ejemplo).

En cuanto a la relación de las excepciones con el total de becas concedidas vemos que en los últimos cuatro años ha sido la siguiente:

EXCEP SOBRE BECAS	2016	2017	2018	2019
Supera PC	2,9%	4,3%	3,1%	4,5%
Escolaridad	1,9%	2,3%	2,0%	2,1%
Patrimonio	0,3%	0,1%	0,1%	0,0%
Cambio Año Ingreso	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>5,1%</b>	<b>6,8%</b>	<b>5,3%</b>	<b>6,6%</b>

### Entrevistas a becarios:

Durante el período de inscripciones se realizaron 549 entrevistas (7% de solicitantes), esto implica 204 menos que el año anterior. Quedó pendiente para la etapa post zafra, realizar 3644 entrevistas (49%) a estudiantes con beca concedida y se lograron evitar hacer 2965 entrevistas (40%) a estudiantes con beca rechazada. Este año se logró evitar un 4% más de entrevistas que el año anterior.

	2017	2018	2019
En zafra	1252	753	549
Años anteriores	263	301	311
Post zafra	2796	3158	3644
Se evitan	1808	2756	2965
<b>TOTAL</b>	<b>6119</b>	<b>6968</b>	<b>7469</b>

	2017	2018	2019
En zafra	20%	11%	7%
Años anteriores	4%	4%	4%
Post zafra	46%	45%	49%
Se evitan	30%	40%	40%

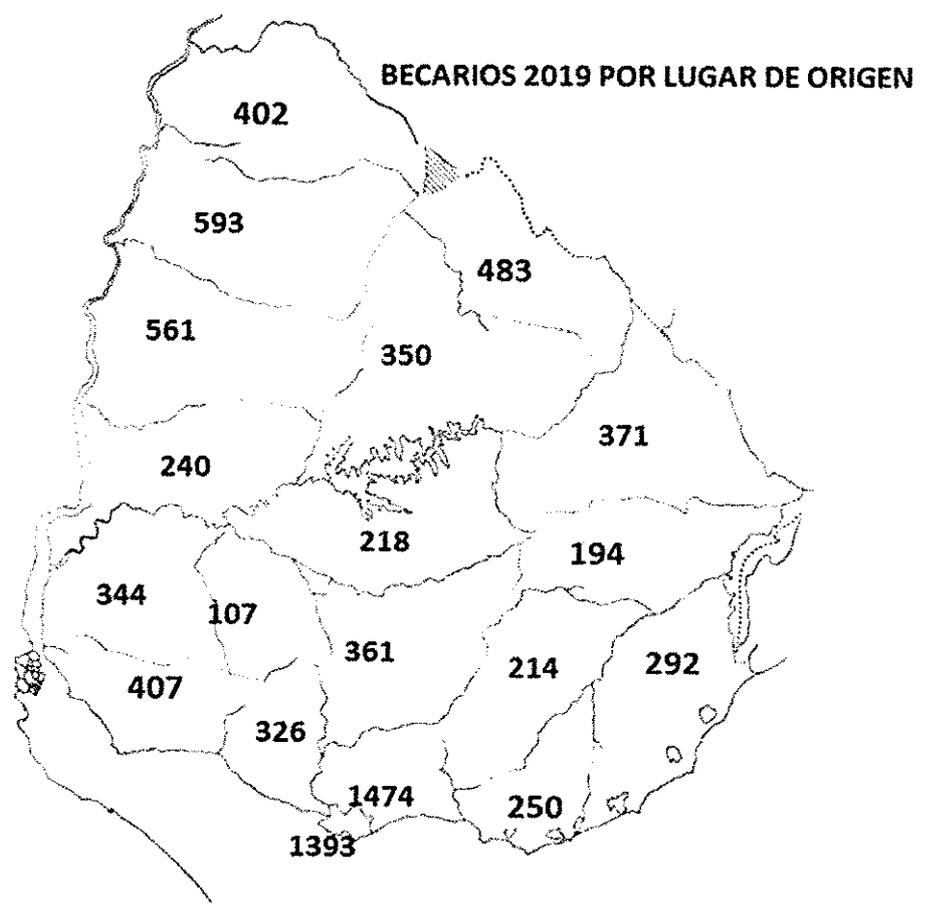
Las entrevistas post zafra se están iniciando en forma inmediata a la finalización de la zafra (junio) y está prevista su finalización en el mes de setiembre.

**Becas por centro de estudio:**

La distribución del total de las becas otorgadas hasta el momento, según centro de estudio, es la siguiente:

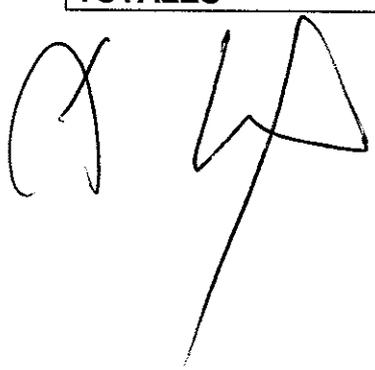
- Total de becas: UDELAR: 7949 (92%)  
CETP: 538 (6%)  
CETP-UTEC: 68 (1%)  
UTEC: 125 (1%)
- Becas ingreso: UDELAR: 3150 (92%)  
CETP: 189 (5%)  
CETP-UTEC: 27 (1%)  
UTEC: 63 (2%)

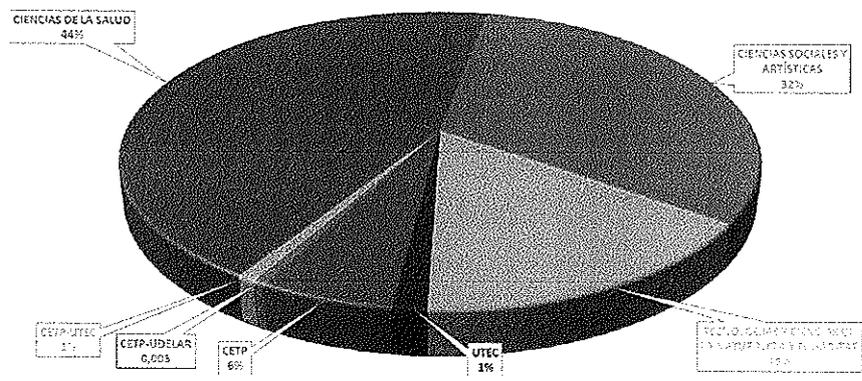
**INFORMACIÓN SOBRE LOS BECARIOS:**



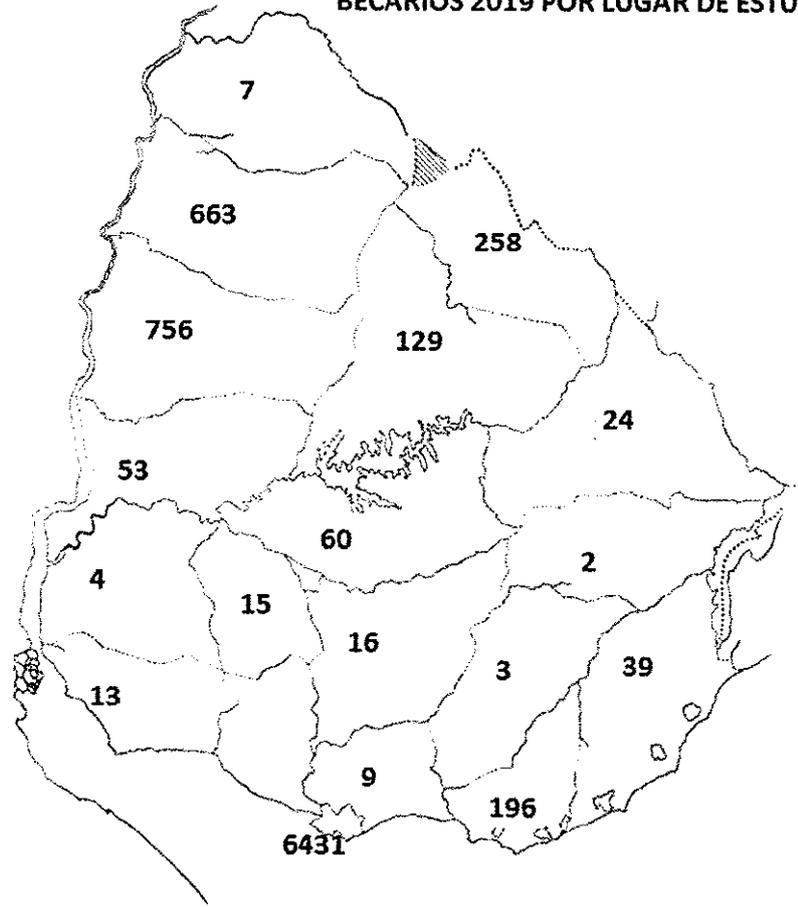
**BECARIOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO:**

AREA	2018	2019	CREC
CIENCIAS DE LA SALUD	3798	3819	0.5%
CIENCIAS SOCIALES Y ARTÍSTICAS	2756	2760	0%
TECNOLOGÍAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y EL HÁBITAT	1361	1370	0%
UTEC	75	125	67%
CETP-UTEC	0	68	100%
CETP	592	538	-9%
<b>TOTALES</b>	<b>8582</b>	<b>8680</b>	<b>4%</b>





**BECARIOS 2019 POR LUGAR DE ESTUDIO**



*[Handwritten signature]*

En cuanto al nivel educativo de los padres, los niveles se mantienen similares a años anteriores. El 4% de los padres tiene nivel educativo terciario (completo o incompleto) mientras que en las madres el porcentaje llega al 11%.

NIVEL EDUCATIVO	MADRE	PADRE
BAJO	25%	32%
MEDIA	63%	53%
TERCIARIA INCOMPLETA	5%	2%
TERCIARIA COMPLETA	6%	2%
SIN DATOS	1%	10%

En relación a la integración del núcleo familiar se observa que el 43% de los becarios conviven con ambos padres (2% menos que el año anterior), el 43% solamente con la madre (3% más que el año anterior) y el 5 % solamente con el padre.

PADRES EN EL NÚCLEO FAMILIAR	2019	%
Ambos padres	3754	43%
Sólo la madre	3767	43%
Sólo el padre	437	5%
Independiente	86	1%
Convive con otro familiar (concubino, abuelo)	587	7%
Sin datos	49	1%
<b>TOTAL</b>	<b>8680</b>	

Por último, con respecto a los becarios que tienen ambos o alguno de sus padres fallecidos, vemos que la cifra se ha incrementado estos tres últimos años pasando de un 3% de los becarios en el 2017 al 6% de los becarios en el 2019. En el 70% de los casos quien ha fallecido es el padre, en el 26.5% de los casos la madre y en el 3.5% ambos padres.

FALLECIMIENTO	2017	2018	2019
MADRE	188	93	140
PADRE	72	227	372
AMBOS PADRES	19	8	18
<b>TOTAL</b>	<b>279</b>	<b>328</b>	<b>530</b>
TOTAL BECARIOS	8232	8582	8680
PORCENTAJE	3%	4%	6%

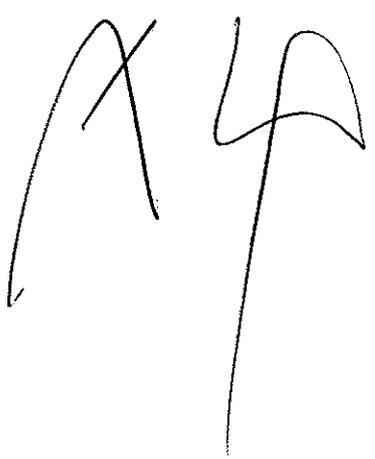
**CONCLUSIONES:**

Al analizar los datos de esta zafra nos parece importante resumir algunos aspectos:

- El número de becas logrado es levemente superior al planificado (32 becas más)
- Anualmente viene descendiendo la relación entre becas sobre fichas completas
- Renovación también viene descendiendo anualmente un 1%.



Lic. TS Cecilia de León  
Gerente Dpto. Becas  
Junio del 2019



Montevideo, 18 de junio de 2019

A: Gerencia General

De: Gestión de Personas

**PLAN DE CAPACITACIONES 2019**

Con el fin de confeccionar el plan de capacitación anual para el año 2019, se preguntó a los Gerentes de cada Departamento las necesidades de capacitación que consideran necesarias para sus respectivos equipos de trabajo.

En base a las necesidades planteadas, se indagó en el mercado las propuestas existentes adaptadas a la realidad de la Institución y al presupuesto previsto para este fin.

Se incluye un curso de Excel avanzado para Angela Godoy, funcionaria administrativa de la oficina de Salto, capacitación pendiente del año anterior, curso de Community Management para Verónica Molinari, quien realiza la gestión de las redes sociales institucionales.

También se incluye un taller de inteligencia emocional y coaching para líderes, en el cual se prevé la participación de los Gerentes y Supervisores de los dos departamentos operativos de la institución, debido a los últimos cambios estructurales y la cantidad de personal que lideran, el objetivo de este taller es profundizar en la importancia de auto conocerse y auto gestionarse para luego empatizar y comunicarse con el resto de la organización.

Se prevé la participación de Gerente General, Gerente de R y F y Gerente de TI en un workshop de transformación digital, el objetivo de dicha actividad es transmitir los conceptos básicos acerca de la transformación digital de los negocios y el mundo del trabajo, permitiendo a los participantes adquirir una visión general del fenómeno.

Se incluyen también capacitaciones internas referentes a atención telefónica, al nuevo portal de autogestión y al nuevo sistema I6, como así también algunas capacitaciones sin costo a realizarse a través de INEFOP dirigidas al equipo técnico de Becas referente a orientación vocacional y emprendedurismo con el fin de replicar los talleres que ofrece INEFOP a los becarios del Fondo de Solidaridad.

Se adjunta dicho plan; las fechas de realización se irán confirmando en el correr del año dependiendo disponibilidad horaria tanto de funcionarios como de proveedores.

Quedando a las órdenes por cualquier duda o aclaración adicional;



Saluda<sup>te</sup> atté.  
Lic. Verónica Cardozo  
Responsable de Gestión de Personas

## PLAN DE CAPACITACION 2019



CAPACITACION	LUGAR	PARTICIPANTES	CARGO	Fecha	COSTO UNITARIO	Nro partic	COSTO TOTAL
Capacitación interna CC	Interna	Equipo operadores de CC	Operadores CC				
Capacitación interna portal autogestión	Interna	Todo el equipo de R y F y CC	Operadores CC y Administrativos				
Capacitación interna I6	Interna	Back office	Administrativos				
Workshop Transformación Digital	UCU Business	Enrique Miranda	Gerente General	25 y 27/6	7.840	3	23.520
		Leonardo Pecego	Gerente R y F				
		Pablo Betarte	Gerente TI				
		Cecilia de León	Gerente Becas				
Coaching/inteligencia emocional	CPA	Soledad Prats	Supervisora Becas	2do semestre	5.015	4	24.473
		Leonardo Pecego	Gerente R y F				
		Noelia Bautas	Supervisora R y F				
Orientación vocacional	INEFOP	Todo el equipo de TS	Equipo TS		S/C		
Emprendedurismo		Todo el equipo de TS					
Excel	CTC Salto	Angela Godoy	Administrativa Becas	2do semestre	5.000	1	5.000
Community Manager	A confirmar	Verónica Molinari	Secretaria	A confirmar	7.000	1	8.540
A definir							28.467

Total presupuesto 2019 **90.000**

# ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN 25 AÑOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD

Avances al 24 de junio

## Descripción:

El aniversario 25º es un importante hito para nuestra organización y una excelente oportunidad para comunicarnos con nuestros públicos de interés, reforzar nuestros atributos y mejorar la imagen de la institución.

## Objetivos:

- Marcar y comunicar el hito del aniversario 25.
- Difundir los principales resultados y la evolución en estos 25 años.
- Posicionar a la institución como referente en el sistema siendo una herramienta de inclusión y equidad en la educación.
- Difundir el impacto de las becas, los resultados y beneficios del sistema, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.
- Promover la transparencia y la rendición de cuentas.
- Impulsar mejoras en la atención y servicios por implementación tecnológica.
- Fortalecer el relacionamiento institucional en el sistema político y educativo.

## Atributos a comunicar sobre el Fondo:

- Promueve la educación.
- Una marca joven que trabaja para los jóvenes.
- Transparente, rinde cuentas.
- Solidaridad.
- Cercana y profesional.

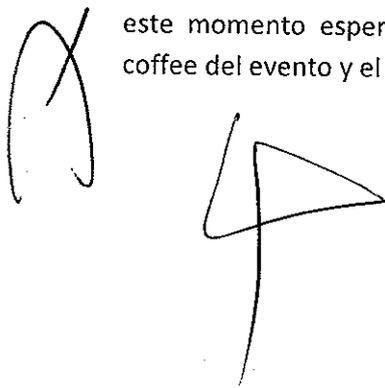
## Público objetivo:

Equipo, becarios (actuales y anteriores), egresados, sistema educativo, sistema político, público interno, y prensa (opinión pública), proveedores, instituciones y personas vinculadas.

## Cronograma:

Se implementará desde el mes de julio hasta diciembre de 2019, con especial foco en el mes de julio y el día 25 que es el aniversario de la creación de la ley. En esta campaña una vez más las becas y los becarios serán los protagonistas.

Se envió carta con solicitud de apoyo a la UDELAR, a la UTEC, al CETP y al MEC. Estamos en este momento esperando respuestas de detalle del apoyo. MEC confirmó se encarga del coffee del evento y el personal para atenderlo.

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom left of the page.

### Acciones propuestas:

- Desarrollo de nuevo claim relativo al aniversario.
- Infografía con hitos y resultados en los 25 años.
- Comunicado de prensa y mailing masivo a base de datos.
- Evento y comunicación interna para funcionarios.
- Activación de impacto con los becarios (se conformó un equipo de trabajo interno, se definió la actividad y estamos en proceso de organización, se detalla actividad).

### EVENTO CON BECARIOS

La actividad está destinada a todos los becarios del Fondo de Solidaridad y se desarrollará en el Aula Magna de la FIC el jueves 29 de agosto, en horario a definir.

El objetivo es generar un espacio de encuentro de los becarios con los profesionales egresados de la educación pública en donde el principal motor sea el intercambio de experiencias, desafíos y recompensas del camino profesional, desde la trayectoria educativa al desarrollo en el mercado laboral.

Se invitarán expositores que representen las diferentes áreas de conocimiento (Sociales y Artística, Tecnología y Científica, Salud y Deporte) buscando personalidades, motivadoras o con historia de esfuerzo que sirvan de referentes para los estudiantes. Contaremos con la participación de un becario egresado.

### Expositores confirmados:

- Fernando Panizza, Licenciado en Trabajo Social egresado de la Universidad de la República, director regional de la Fundación Forge.
- Ignacio Alonso, se graduó como economista en la Universidad de la República y a los 40 años se convirtió en el presidente más joven de la Asociación Uruguaya de Fútbol.
- Leticia Cicero, Ingeniera Química egresada de la Universidad de la República, semifinalista de Masterchef Uruguay, hoy trabaja en los medios de comunicación.

### Moderador:

- Se confirmó a Daniel Castro para el evento.

**Comparativo Recaudación Acumulada a Mayo 2019**

FONDO	Variación Anual				Variación Presupuesto		
	2019	2018	\$	%	Pto.	\$	%
Abitab	65.380.630	64.448.091	932.540	1%	73.829.499	-8.448.868	-11%
Sistarbanc	41.903.697	28.476.260	13.427.437	47%	26.946.978	14.956.719	56%
Red Pagos	37.084.407	35.466.660	1.617.748	5%	40.109.772	-3.025.365	-8%
Oca	20.770.428	16.002.651	4.767.777	30%	16.862.822	3.907.606	23%
Banred	14.421.114	11.600.434	2.820.680	24%	12.877.735	1.543.379	12%
Otros	27.794.919	19.198.790	8.596.130	45%	26.947.527	847.393	3%
<b>SubTotal Fondo</b>	<b>207.355.196</b>	<b>175.192.885</b>	<b>32.162.311</b>	<b>18%</b>	<b>197.574.332</b>	<b>9.780.864</b>	<b>5%</b>
Caja Profesional	128.248.963	102.336.058	25.912.906	25%	131.448.130	-3.199.166	-2%
<b>SubTotal Caja</b>	<b>128.248.963</b>	<b>102.336.058</b>	<b>25.912.906</b>	<b>25%</b>	<b>131.448.130</b>	<b>-3.199.166</b>	<b>-2%</b>
<b>Total</b>	<b>335.604.160</b>	<b>277.528.943</b>	<b>58.075.217</b>	<b>21%</b>	<b>329.022.462</b>	<b>6.581.698</b>	<b>2%</b>

ADICIONAL	Variación Anual				Variación Presupuesto		
	2019	2018	\$	%	Pto.	\$	%
Abitab	31.308.334	30.859.374	448.959	1%	35.381.618	-4.073.284	-12%
Sistarbanc	22.030.764	14.077.483	7.953.281	56%	13.328.847	8.701.917	65%
Red Pagos	17.866.903	17.583.328	283.575	2%	19.773.177	-1.906.273	-10%
Oca	9.893.130	7.679.474	2.213.656	29%	7.813.699	2.079.431	27%
Banred	8.055.298	6.557.730	1.497.568	23%	7.088.941	966.357	14%
Otros	16.502.016	11.008.312	5.493.704	50%	15.160.080	1.341.936	9%
<b>SubTotal Fondo</b>	<b>105.656.445</b>	<b>87.765.702</b>	<b>17.890.743</b>	<b>20%</b>	<b>98.546.361</b>	<b>7.110.084</b>	<b>7%</b>
Caja Profesional	111.841.264	88.799.053	23.042.212	26%	114.861.748	-3.020.484	-3%
<b>SubTotal Caja</b>	<b>111.841.264</b>	<b>88.799.053</b>	<b>23.042.212</b>	<b>26%</b>	<b>114.861.748</b>	<b>-3.020.484</b>	<b>-3%</b>
<b>Total</b>	<b>217.497.710</b>	<b>176.564.755</b>	<b>40.932.955</b>	<b>23%</b>	<b>213.408.109</b>	<b>4.089.600</b>	<b>2%</b>

TOTAL	Variación Anual				Variación Presupuesto		
	2019	2018	\$	%	Pto.	\$	%
Abitab	96.688.964	95.307.465	1.381.499	1%	109.211.116	-12.522.153	-11%
Sistarbanc	63.934.461	42.553.743	21.380.718	50%	40.275.824	23.658.637	59%
Red Pagos	54.951.311	53.049.988	1.901.323	4%	59.882.949	-4.931.638	-8%
Oca	30.663.558	23.682.125	6.981.433	29%	24.676.522	5.987.036	24%
Banred	22.476.412	18.158.164	4.318.248	24%	19.966.676	2.509.736	13%
Otros	44.296.935	30.207.101	14.089.834	47%	42.107.606	2.189.329	5%
<b>SubTotal Fondo</b>	<b>313.011.641</b>	<b>262.958.587</b>	<b>50.053.054</b>	<b>19%</b>	<b>296.120.694</b>	<b>16.890.948</b>	<b>6%</b>
Caja Profesional	240.090.228	191.135.110	48.955.118	26%	246.309.878	-6.219.650	-3%
<b>SubTotal Caja</b>	<b>240.090.228</b>	<b>191.135.110</b>	<b>48.955.118</b>	<b>26%</b>	<b>246.309.878</b>	<b>-6.219.650</b>	<b>-3%</b>
<b>Total</b>	<b>553.101.869</b>	<b>454.093.698</b>	<b>99.008.172</b>	<b>22%</b>	<b>542.430.571</b>	<b>10.671.298</b>	<b>2%</b>

**Distribución de la recaudación por "medio de pago"**

	Total	%	Fondo	%	Adicional	%
Caja Profesional	240.090.228	43,4%	128.248.963	38%	111.841.264	51%
Abitab	96.688.964	17,5%	65.380.630	19%	31.308.334	14%
Sistarbanc	63.934.461	11,6%	41.903.697	12%	22.030.764	10%
Red Pagos	54.951.311	9,9%	37.084.407	11%	17.866.903	8%
Oca	30.663.558	5,5%	20.770.428	6%	9.893.130	5%
Banred	22.476.412	4,1%	14.421.114	4%	8.055.298	4%
Otros	44.296.935	8,0%	27.794.919	8%	16.502.016	8%
<b>Totales</b>	<b>553.101.869</b>	<b>100,0%</b>	<b>335.604.160</b>	<b>100,0%</b>	<b>217.497.710</b>	<b>100,0%</b>

Análisis de las variables claves

MAYO

Año 2019

Fondo.  
Solidaridad

	Mes			Acumulado		
	Real	Pto	Variación	Real	Pto	Variación
<b>Recaudación</b>						
Total	109.751.484	108.376.387	1.375.098	436.602.002	434.137.565	2.464.437
Fondo (1)	65.209.581	65.761.126	-551.544	265.465.308	263.300.326	2.164.982 (1)
Adicional (1)	44.541.903	42.615.261	1.926.642	171.136.694	170.837.239	299.455 (1)
<b>Disponible</b>						
BROU	177.981.535	88.224.307	89.757.228			
<b>Becas Otorgadas</b>						
Monto	70.069.672	69.725.711	343.961	140.155.960	143.531.117	-3.375.157 (2)
<b>Transfer. UDELAR (2)</b>						
	43.090.196	41.688.512	1.401.684	213.795.963	202.370.476	11.425.487 (2)
<b>Otras variables</b>						
Remuneraciones y otros personal	5.132.531	5.020.768	111.764	24.537.017	25.374.118	-837.102
Servicios de Terceros	629.416	606.600	22.816	3.424.994	3.736.956	-311.962
Comisiones	1.316.752	1.318.410	-1.658	5.447.900	5.281.139	166.761 (1)
Comunicación y Difusión	78.042	145.762	-67.720	364.856	414.010	-49.153

(1)

(2)

Las recaudaciones de Fondo y Adicional corresponden al mes anterior.-  
Según Flujo de Caja.-

**Flujo de Fondos Real - Presupuesto**  
**MAYO**

(en pesos)  
Año 2019

Fondo  
Solidaridad

	Real	Pto	Variación
<b>Saldo inicial de disponibilidades en \$</b>	<b>79.094.468</b>	<b>62.925.462</b>	<b>16.169.006</b>
<b>Saldo inicial de disponibilidades en USD</b>	<b>915.408</b>	<b>0</b>	<b>915.408</b>
<b>Disponible Inicial Becas MEC</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Ingresos operativos</b>			
Recaudación Fondo	341.274.718	310.948.923	30.325.796
Recaudación Adicional	220.517.006	190.435.673	30.081.333
<b>Total de ingresos operativos</b>	<b>561.791.725</b>	<b>501.384.596</b>	<b>60.407.129</b>
<b>Otros Ingresos</b>			
Otros ingresos y cargos	2.138.758	0	2.138.758
Devoluciones Becas	1.375.467	1.237.076	138.390
<b>Total de otros ingresos</b>	<b>3.514.225</b>	<b>1.237.076</b>	<b>2.277.149</b>
<b>Egresos operativos</b>			
Pago de Becas propias	140.155.960	143.531.117	-3.375.157
Transf. Udelar	213.795.963	202.370.476	11.425.487
Remuneraciones y gastos de personal	24.134.980	24.186.030	-51.050
Otros Egresos	13.781.744	14.501.245	-719.502
Reintegros a contribuyentes	3.201.782	2.925.000	276.782
<b>Total de egresos operativos</b>	<b>395.070.429</b>	<b>387.513.869</b>	<b>7.556.561</b>
<b>Flujo operativo neto</b>	<b>170.235.521</b>	<b>115.107.804</b>	<b>55.127.717</b>
<b>Ingresos no operativos</b>			
Becas Quijano	1.065.782	0	1.065.782
Becas Julio Castro	40.950.000		40.950.000
Otras Becas MEC	<del>32.023.726</del>	0	32.023.726
Comision Becas	<del>1.871.220</del>	476.795	1.394.425
<b>Total Ingresos no operativos</b>	<b><del>75.910.727</del></b>	<b>476.795</b>	<b>75.433.932</b>
<b>Egresos no operativos:</b>			
Becas Quijano	9.848	0	9.848
Becas Julio Castro	17.014.784	0	17.014.784
Otras Becas MEC	7.419.044	0	7.419.044
<b>Total Egresos no operativos</b>	<b>24.443.676</b>	<b>0</b>	<b>24.443.676</b>
<b>Flujo no operativo neto</b>	<b>51.467.051</b>	<b>476.795</b>	<b>50.990.256</b>
<b>Flujo neto de inversiones</b>			
Bienes de Uso	-123.730.912	-90.285.754	-33.445.159
Préstamo Brou	3.389.851	7.262.960	-3.873.110 (1)
Letras de Regulación Monetaria	2.199.731	2.187.993	11.738
	-118.141.331	-80.834.801	-37.306.530 (2)
<b>Flujo neto final</b>	<b>97.971.659</b>	<b>25.298.845</b>	<b>72.672.814</b>
<b>Saldo final de disponibilidades</b>	<b>177.981.535</b>	<b>88.224.307</b>	<b>89.757.228</b>

(1) pendientes pago a GX por Portal y compra servidores

(2) se invirtieron 40: más de los previsto por mayor disponibilidad financiera

## Control de % gastos 2019

Al 31/05/19		Pto	Real	Diferencia
REMUNERACIONES	25.045.915	24.279.914	766.001	
OTROS GASTOS DE PERSONAL	328.204	257.103	71.101	
SERVICIOS DE TERCEROS	3.736.956	3.424.994	311.962	
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.050.616	820.034	230.582	
COSTOS FISCALES	2.006.890	1.035.218	971.672	
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	414.010	364.856	49.153	
	32.582.590	30.182.119	2.400.471	

Proyección de gastos al 31/12/19		Pto	Real proy	Diferencia
REMUNERACIONES	60.222.435	59.456.434	766.001	
OTROS GASTOS DE PERSONAL	939.739	868.638	71.101	
SERVICIOS DE TERCEROS	7.470.894	7.158.933	311.962	
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.498.503	2.267.921	230.582	
COSTOS FISCALES	4.489.084	3.517.412	971.672	
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	976.101	926.948	49.153	

Ajustes 76.596.756 74.196.285 2.400.471  
 (1.891.951) (1.138.686)  
 74.704.805 73.057.599

Pto junio -dic	
REMUNERACIONES	35.176.521
OTROS GASTOS DE PERSONAL	611.535
SERVICIOS DE TERCEROS	3.733.938
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.447.887
COSTOS FISCALES	2.482.194
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	562.091
Ajustes proy (enero a dic)	(1.891.951)
IVA comisiones	-
Ajustes real (enero a marzo)	753.265
IVA comisiones	-

## Ingresos 2018 s/bce auditado

Facturación	1.189.229.322
Adm becas MEC	3.946.859
Devol becarlos	2.481.786
Result Fciero	75.190.916
Ingr adm Adic	4.579.354
Ingr adm cargos	4.504.011
	1.279.932.248

Control porcentaje Gastos 2019 1.279.932.248  
 Ingresos 2018

Variación esperada IPC 2019 1,0770 (fuente: BCU 18/06/19)  
 Ingresos 2018 actualizados 1.378.487.031

TOTAL GASTOS	30.182.119
% GASTO	2,19%
	75.816.787
	(45.634.667)
	31-May

% GASTO PROYECTADO 5,30% proyectado al 31/12/19

## RECURSOS PRESENTADOS

### VALERIA PUGLIONE BUENO

#### Antecedentes

- Egresada como Técnico Óptico en el año 2002.
- Mantiene deuda por los ejercicios 2010 a 2016, \$ 24.597.
- Pretende la exoneración fuera de fecha ya que hasta el año 2015 no percibió ingresos superiores al mínimo no imponible.

#### Resolución recurrida

Por Resolución de la Gerencia del Dpto. de Recaudación y Fiscalización de 20/03/2019 se determinaron los importes adeudados por los ejercicios 2010 a 2016.

#### Principales agravios del contribuyente

- Sostiene que hasta el año 2015 no configuró el hecho generador por percibir ingresos inferiores a los mínimos no imponibles.

#### Argumentos del Fondo de Solidaridad

- La justificación de los ingresos percibidos a efectos de exonerar debe realizarse en el plazo de noventa días siguientes a cada ejercicio, condición que hasta el año 2015 era indispensable para poder exonerar.
- Si bien a partir del año 2016 el trámite de exoneración puede realizarse fuera de fecha previo pago de una multa por contravención, dicha multa no puede ser aplicada con efecto retroactivo a años anteriores a su entrada en vigencia.
- El Fondo de Solidaridad carece de facultades para apartarse de lo que establecen las normas legales y reglamentarias aplicables.

Se sugiere: Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la contribuyente.

### JORGE ALBERTO VILLA MARTIRENE

#### Antecedentes

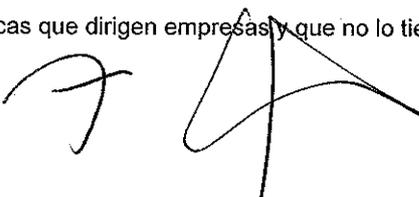
- Egresado como Contador Público en el año 1982.
- Situación contributiva al día.
- Solicita el cese de aportación acreditando estar jubilado de Caja de Profesionales Universitario y declarando que mantiene actividad como Gerente General en Encatex S.A.

#### Resolución recurrida

Por Resolución de la Gerencia del Dpto. de Recaudación y Fiscalización de 20/03/2019 se denegó la solicitud de cese formulada, por mantener actividad laboral vinculada a los estudios cursados en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

#### Principales agravios del contribuyente

- Sostiene que ingresó en el cargo Gerente General antes de recibirse – lo que demuestra que su profesión no fue tomada en cuenta para designarlo en el cargo - y que nunca realizó tareas contables o administrativas, existiendo en la empresa contadores que se encargan de dichas tareas
- Afirma que para ser Gerente General de una empresa no se requiere de ningún título universitario y cita a personas públicas que dirigen empresas y que no lo tienen.



- Cuestiona que se tomen en cuenta los antecedentes parlamentarios para interpretar la norma, teniendo en cuenta que la afirmación transcritas del Diputado Asti lo son a título personal y provienen de una persona que su trayectoria nada tiene que ver con la dirección de una empresa.

#### Argumentos del Fondo de Solidaridad

- El cargo de Gerente General de una empresa se vincula directamente con los conocimientos adquiridos en la carrera de Contador Público – Licenciado en Administración, lo que no puede desconocerse en tanto en los planes de estudios de dicha carrera existen materias que versan específicamente sobre administración y dirección de empresas.
- No se considera que el contribuyente realice tareas contables o administrativas ni que ejerza la profesión de Contador Público – lo que no podría hacer al estar jubilado de Caja de Profesionales. Tampoco se afirma que para ser Gerente General de una empresa sea requisito indispensable tener un título o profesión universitaria. La denegatoria se fundamenta únicamente en la existencia de vinculación entre el cargo que ejerce y los estudios cursados.
- Los antecedentes parlamentarios pueden ser tenidos en cuenta para la interpretación de la norma por así habilitarlo el artículo 4 del Código Tributario.

#### Se sugiere

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el contribuyente.

### **NOEL GASTÓN DE LOS SANTOS OLSINA**

#### Antecedentes

- Egresado como Escribano en el año 1985.
- Situación contributiva al día.
- Solicita el cese de aportación acreditando estar jubilado de Caja Notarial dese enero de 2019 y declarando que mantiene actividad como titular de una empresa dedicada a negocios inmobiliarios.

#### Resolución recurrida

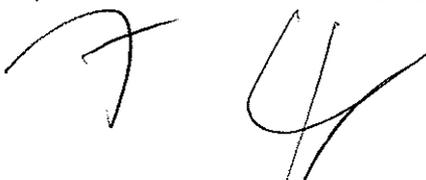
Por Resolución de la Gerencia del Dpto. de Recaudación y Fiscalización de 14/03/2019 se denegó la solicitud de cese formulada, por mantener actividad laboral vinculada a los estudios cursados en la Facultad de Derecho.

#### Principales agravios del contribuyente

- Cuando la norma legal exige una relación directa entre la actividad y los estudios cursados hace referencia a que se requiere la formación universitaria para el desarrollo de la actividad, que si no hubiera tenido el título universitario no podría tener el conocimiento para ejercerla. No es el caso de la inmobiliaria, que no tiene relación directa con su formación profesional, ya que no se requiere de estudios notariales para ejercer la actividad de intermediación en la venta o arrendamiento de inmuebles.
- En ningún caso interviene como Escribano por estar impedido desde su jubilación.
- La Ley no hace referencia a que se apliquen conocimientos adquiridos sino que su concepto es más acotado y no puede el intérprete ampliar el mismo y recurrir a la discusión parlamentaria cuando el tenor de la Ley es claro.

#### Argumentos del Fondo de Solidaridad

- El ser titular de una empresa dedicada a negocios inmobiliarios se vincula directamente con los conocimientos adquiridos en la Facultad de Derecho, lo que no puede desconocerse en tanto en dicha carrera se adquieren



conocimientos sobre contratos compra venta de inmuebles, arrendamientos, permutas, Reglamentos de Copropiedad, etc.

- No se considera que el contribuyente ejerza la función notarial lo que no podría hacer al estar jubilado de Caja Notarial. Tampoco se afirma que para ser titular de una inmobiliaria sea requisito indispensable tener un título o profesión universitaria. La denegatoria se fundamenta únicamente en la existencia de vinculación entre la actividad que se desempeña y los estudios cursados.
- Los antecedentes parlamentarios pueden ser tenidos en cuenta para la interpretación de la norma por así habilitarlo el artículo 4 del Código Tributario.

Se sugiere

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el contribuyente.

**EDUARDO ZYLBERSZTEJN WOLMAN**

Antecedentes

- Egresado como Licenciado en Administración en 1980.
- Mantiene deuda por los ejercicios 2018 y 2019: \$ 26.081.
- Solicita el cese de aportación acreditando estar jubilado de Caja de Profesionales Universitarios desde 2014 y surgiendo de documentación de BPS que mantiene actividad como socio con actividad en dos empresas.

Resolución recurrida

Por Resolución de la Gerencia del Dpto. de Recaudación y Fiscalización de 10/04/2019 se denegó la solicitud de cese formulada, por mantener actividad laboral vinculada a los estudios cursados en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Principales agravios del contribuyente

El contribuyente no fundamentó el recurso interpuesto, habiendo vencido ya el plazo del que disponía para hacerlo.

Argumentos del Fondo de Solidaridad

El figurar como socio con actividad en dos empresas impide declarar el cese de aportación, ya que dicha actividad presenta vinculación con los estudios de dirección y administración de empresas impartidos en la carrera cursada por el contribuyente.

Se sugiere:

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el contribuyente.

